

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFIKALAND S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Samborondón, República del Ecuador, a la 10H00 del día 31 de marzo del 2017, se reúnen en la sala de sesiones donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicada en el Edificio Office Center, Torre C, Piso 3, Oficina 35, vía a Samborondón, los accionistas de la compañía EDIFIKALAND S.A. Se cuenta con la concurrencia de todo el capital pagado de la Compañía, los accionistas Sr. Gustavo José Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Gabriel Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos, Sr. José Rafael Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos y Sra. Margarita María Massuh Isaías, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de USD \$ 1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 200 votos.

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía Margarita Maria Isaías Bucarám y hará la función de secretario Ad. Hoc. La Señora Diana Ramírez Espinoza, quien también asiste a la presente Junta.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;***
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016;***
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016; y,***
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.***
- 5. Conocer y resolver sobre los informes auditados del ejercicio económico del año 2016;***

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2016.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los Accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2016.

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2016, luego de la deducción del Impuesto a la Renta, la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes resuelve que los resultados no sean distribuidos y que estos se acumulen.

PUNTO QUINTO: Conocer y resolver sobre los informes auditados del ejercicio económico del año 2016.

La Secretaria lee los informes auditados respecto al ejercicio económico del año 2016. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los Accionistas presentes, aprobar los informes Auditados sobre el ejercicio económico del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión, dándose lectura del acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad, siendo para constancia, suscrita por todos los asistentes. Con lo que el Gerente General declara concluida la sesión y la levanta siendo las 12H00.

Guayaquil, Marzo 31 del 2017.


MARGARITA ISAIAS BUCARAM
PRESIDENTE DE LA JUNTA


DIANA RAMÍREZ ESPINOZA
SECRETARÍA DE LA JUNTA